



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

INFORME DE EVALUACION

LICITACION DE MENOR CUANTIA N°29/2024 PARA LA REPARACION DE 2 SSHH 6.15 X 4.40 EN LA ESCUELA BASICA NRO 3372
SAN ROQUE ID-446.801

Señor

Leonardo Salvador Morinigo

Intendente Municipal:

Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 29 días de mes de agosto del 2.024, siendo las 08:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: La Sra. Adalis Ferreira y el Sr. Miguel Almada.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de LICITACION DE MENOR CUANTIA N°29/2024, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°29/2024, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2024.

- N° de PAC: 446.801
- Sistema de Adjudicación: Por el Total
- Visita al sitio de ejecución: SI OBLIGATORIA

3- PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 28 de agosto del 2024 a las 08:00 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 08:30 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, contando con una sola oferta, conforme lo establecido en el Art. 4 inciso b) de la Resolución DNCP N°483/21

N°	EMPRESA	PROPIETARIO/REP RESENTANTE	RUC	DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	LUGAR/HORA RECEPCION DE SOBRE	MONTO
1	ROSCO CONSTRUCCIONES	DIONEL OLMEDO NUÑEZ	5211789-8	Roscoconstrucciones.em pre@gmail.com	Oficina de UOC – 11:00 hs	Gs.117.434.982

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial y formal Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos del Decreto Reglamentario N°4401/2023 que reglamenta la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales y formales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	ROSCO CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de POLIZA O GARANTIA BANCARIA.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Documentos legales / Cumplimiento por empresa	
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta (Persona Físicas)	Cumple
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	NO APLICA



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otaño

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en : un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas

NO APLICA

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 7021/22 y su decreto reglamentario se procede a la verificación de la única oferta presentada que corresponde a la EMPRESA ROSCO CONSTRUCCIONES CON RUC 5211789-8

Calificación Legal: Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para Presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del Contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar Comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de Registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan Comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o Limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.
4. Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, Conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el Registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, Quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios Contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo

EL OFERENTE CUMPLE CON LA CAPACIDAD LEGAL

4.2 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes. **Margen de Preferencia:** No aplica, considerando que es único oferente pero cabe mencionar que SI presenta el CPEN emitido por el MIC.

4.3 Análisis de los precios

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:
NO POSEE ERRORES ARITMETICOS.

LICITACION DE MENOR CUANTIA N°29/2024 PARA LA REPARACION DE 2 SSHH 6,15 X 4,40 EN LA ESCUELA BASICA NRO 3372 SAN ROQUE-ID 446,801				PRECIO OFERTADO	PRECIO REFERENCIAL	% DE VARIACION		
SANITARIO 1								
N°	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL	PRECIO TOTAL
PREPARACION DE LA OBRA								
1	Limpieza del sitio de la obra	METROS CUADRADOS	27,10	5.160	139.836	5.160	139.836	0
2	Replanteo	METROS CUADRADOS	27,10	5.836	158.156	5.836	158.162	0
3	Vallado de obra	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	4.573.587	4.573.587	4.573.587	4.573.587	0
4	Cartel identificador de la obra.-	UNIDAD	1,00	1.347.459	1.347.459	1.347.459	1.347.459	0
DESMONTE Y DEMOLICION								
5	Desmante de tejas, conservar tejuelones y estructura de madera	METROS CUADRADOS	43,00	19.684	846.412	19.648	844.843	0



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTÁÑEZ

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otáñez

6	Desmante de artefactos electricos por ambiente	UNIDAD	3,00	155.779	467.337	155.779	467.338	0
7	Desmante de instalacion electrica por ambiente	UNIDAD	3,00	192.738	578.214	192.738	578.213	0
8	Desmante de artefactos hidrosanitarios por ambiente	UNIDAD	3,00	158.333	474.999	158.333	475.000	0
9	De puerta y marco tipo tablero	UNIDAD	3,00	80.665	241.995	80.665	241.996	0
10	De puerta placa	UNIDAD	5,00	83.750	418.750	83.750	418.750	0
11	Demolicion de azulejos. incluye accesorios	UNIDAD	97,50	14.125	1.377.188	14.125	1.377.188	0
ALVAÑILARIA								
12	Revoque de paredes (exterior)	METROS CUADRADOS	58,50	36.100	2.111.850	36.100	2.111.850	0
TECHO								
13	Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal nro pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	METROS CUADRADOS	43,00	345.848	14.871.464	345.848	14.871.475	0
14	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	METRO LINEAL	16,10	130.175	2.095.818	130.175	2.095.813	0
PISO Y REVESTIMIENTOS								
15	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso color marron.	METROS CUADRADOS	22,00	100.514	2.211.308	100.514	2.211.314	0
16	Reparacion de guarda obra 0.40m de ancho	METRO LINEAL	22,90	94.250	2.158.325	94.250	2.158.325	0
17	Zocalo ceramico	METRO LINEAL	3,20	27.094	86.701	27.094	86.701	0
ABERTURAS DE MADERA								
18	Puerta placa para boxes (Incluye cerradura, contramarco y pintura).-	UNIDAD	5,00	532.500	2.662.500	532.500	2.662.500	0
ABERTURAS METALICAS								
19	Puerta 0.80 x 2.10(Incluye cerradura, marco y pintura).-	UNIDAD	3,00	1.710.500	5.131.500	1.710.500	5.131.500	0
20	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de vidrios dañados y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético	METROS CUADRADOS	3,36	187.048	628.481	187.048	628.480	0
PINTURA								
21	De paredes con pintura acrilica al agua	METROS CUADRADOS	90,00	22.435	2.019.150	22.435	2.019.150	0
22	De paredes con membrana elastomerica alt, 1.5m	METROS CUADRADOS	24,00	25.986	623.664	25.986	623.652	0
REVESTIMIENTO								
23	Enchape con azulejo ceramico color marron	METROS CUADRADOS	97,50	86.125	8.397.188	86.125	8.397.188	0
INSTALACION ELECTRICA								
24	Alimentacion puntos y tomacorrientes bajos y altos	UNIDAD	2,00	124.892	249.784	124.892	249.783	0
25	Alimentacion para artefacto fluorescente 1 x 40 watts	UNIDAD	10,00	124.892	1.248.920	124.892	1.248.923	0
26	Instalacion de tablero TS10 de 20AG	UNIDAD	1,00	577.850	577.850	577.850	577.850	0
27	Intaslacion de tablero TS	UNIDAD	1,00	325.000	325.000	325.000	325.000	0
INSTALACION ARTEFACTOS								
28	Artefactos lumínicos tipo cfluorescente 1 x 40 watts	UNIDAD	10,00	135.175	1.351.750	135.175	1.351.750	0
INSTALACION HIDRO-SANITARIA								
29	Agua corriente en baño 6 inodoros, 3 mijitorios, 6 lavamanos y 1 ducha (incluye grifería cierre automático)	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	3.675.000	3.675.000	3.675.000	3.675.000	0
INSTALACION SANITARIA								
30	Agua cloacal en baño 3 mingitorios.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	656.500	656.500	656.500	656.500	0
COLOCACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS HIDROSANITARIOS								



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTÁÑEZ

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otáñez

3 1	Colocación juego sanitario (Lavamanos)	UNIDAD	6,00	835.000	5.010.000	835.000	5.010.000	0
3 2	Colocación juego sanitario (wc)	UNIDAD	6,00	677.500	4.065.000	677.500	4.065.000	0
3 3	Colocación juego sanitario (mingitorios.)	UNIDAD	3,00	477.500	1.432.500	477.500	1.432.500	0
3 4	Accesorios (Jaboneras, Toallero, Portarrollos, Espejos, basureros)	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	3.077.500	3.077.500	3.077.500	3.077.500	0
3 5	Divisorio entre mingitorios en granito 0.9 x 0.5	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	3,00	392.500	1.177.500	392.500	1.177.500	0
3 6	Limpieza final de obra	UNIDAD	1,00	170.581	170.581	170.581	170.581	0
SANITARIO 2								
PREPARACION DE LA OBRA								
3 7	Limpieza del sitio de la obra	METROS CUADRADOS	27,10	5.160	139.836	5.160	139.836	0
3 8	Replanteo	METROS CUADRADOS	27,10	5.836	158.156	5.836	158.162	0
3 9	Vallado de obra	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	4.896.587	4.896.587	4.898.587	4.898.587	0
DESMONTE Y DEMOLICION								
4 0	Desmante de artefactos electricos por ambiente	UNIDAD	3,00	155.238	465.714	155.238	465.713	0
4 1	Desmante de artefactos hidrosanitarios por ambiente	UNIDAD	3,00	165.000	495.000	165.000	495.000	0
TECHO								
4 2	Reparacion de cielorraso de machimbre, incluye pintura al sintético.-	METROS CUADRADOS	43,00	47.667	2.049.681	47.667	2.049.667	0
4 3	Pintura de canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms	METRO LINEAL	16,10	53.500	861.350	53.500	861.350	0
PISO Y REVESTIMIENTOS								
4 4	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso color marron.	METROS CUADRADOS	22,00	100.014	2.200.308	100.014	2.200.314	0
4 5	Reparacion de guarda obra 0.40m de ancho	METRO LINEAL	22,90	94.833	2.171.676	94.833	2.171.683	0
4 6	Zocalo ceramico	METRO LINEAL	3,20	27.144	86.861	27.144	86.861	0
ABERTURAS DE MADERA								
4 7	Puerta placa para boxes (Incluye cerradura, contramarco y pintura).-	UNIDAD	2,00	544.333	1.088.666	544.333	1.088.667	0
4 8	Reparación y mantenimiento de puerta 0.80 x 2.10(Incluye cerradura, marco y pintura).-	UNIDAD	3,00	521.667	1.565.001	521.667	1.565.000	0
ABERTURAS METALICAS								
4 9	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de vidrios dañados y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético	METROS CUADRADOS	3,36	186.548	626.801	186.548	626.800	0
PINTURA								
5 0	De paredes con pintura acrilica al agua	METROS CUADRADOS	66,00	24.310	1.604.460	24.310	1.604.460	0
5 1	De ladrillos vistos con membrana elastomerica	METROS CUADRADOS	48,00	26.441	1.269.168	26.411	1.267.704	0
INSTALACION ARTEFACTOS								
5 2	Artefactos lumínicos tipo cfluorescente 1 x 40 watts	UNIDAD	10,00	137.500	1.375.000	137.500	1.375.000	0
COLOCACION DE MUEBLES Y ACCESORIOS HIDROSANITARIOS								
5 3	Colocación juego sanitario (Lavamanos)	UNIDAD	6,00	985.000	5.910.000	965.000	5.790.000	-2
5 4	Colocación juego sanitario (wc)	UNIDAD	6,00	875.000	5.250.000	875.000	5.250.000	0
5 5	Colocación juego sanitario (mingitorios.)	UNIDAD	3,00	765.000	2.295.000	765.000	2.295.000	0
5 6	Accesorios (Jaboneras, Toallero, Portarrollos, Espejos, basureros)	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1,00	4.798.452	4.798.452	5.150.000	5.150.000	7
5 7	Divisorio entre mingitorios en granito 0.9 x 0.5	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	3,00	377.500	1.132.500	377.500	1.132.500	0
5 8	Limpieza final de obra	UNIDAD	1,00	355.000	355.000	355.000	355.000	0
					117.434.982		117.665.508	4

4.5. Capacidad Financiera:



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑEZ

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Otáñez

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: **CUMPLE**

ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	22.877.828	18.700.000	316.500.000	119.359.276	3,8664
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	25.365.287	32.247.743	35.000.000	30.871.010	

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80%: **CUMPLE**

TOTAL DEL PASIVO (TP)	25.365.287	32.247.743	35.000.000	30.871.010	0,05
TOTAL DEL ACTIVO (TA)	393.695.650	431.364.243	969.723.539	598.261.144	

TOTAL DE INGRESO (TI)	1.856.985.413	1.658.985.217	2.963.652.458	2.159.874.363	3,920
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO (UAI)	17.272.166	20.749.520	127.265.934	55.095.873	

EL OFERENTE CUMPLE CON EL 20% DE ACTIVOS LIQUIDOS CON RELACION A SU OFERTA SEGÚN LO SOLICITADO EN EL PBC ADICIONAL ADJUNTA UNA CARTA COMPROMISO DE LINEA DE CREDITO POR 200MM CON EL BNF

VISITATECNICA: EL OFERENTE PRESENTA EN SU OFERTA LA CONSTANCIA DE VISITA TECNICA EMITIDA POR EL FISCAL DE OBRAS.

4.6. Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	ROSCO CONSTRUCCIONES
1. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
2. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
3. BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DE LOS AÑOS 2021-2022 Y 2023 PARA CONTRIBUYENTES DEL IRE GENERAL.	Cumple

4.7. Experiencia General y Específica en Obras.

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio / Cumplimiento por empresa	ROSCO CONSTRUCCIONES
1. Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%	Cumple
2. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
3. Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
4. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
5. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021- 2022-2023 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de sanitarios o aulas, construcción de vivienda particular.	CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple

4.8. Capacidad en materia de personal.

Documentos que serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios / Cumplimiento por empresa	ROSCO CONSTRUCCIONES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Cumple



MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO

Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778

Todos por Ottaño

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. 2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. 3. Copia de título de los profesionales. 4. Copia de Cédula de Identidad de los profesionales 5. Copia patente profesional municipal de los profesionales	Cumple
---	--------

4.8. Capacidad en materia de equipos.

Documentos que serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios / Cumplimiento por empresa	ROSCO CONSTRUCCIONES
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: CAMION O CAMIONETA ESCALERAS HORMIGONERA CARRETELLAS POLICORTE HERRAMIENTAS MENORES Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. 2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. 3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. 4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Cumple

5. RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el proceso de LICITACION DE MENOR CUANTIA N°29/2024 PARA LA REPARACION DE 2 SSHH 6.15 X 4.40 EN LA ESCUELA BASICA NRO 3372 SAN ROQUE ID-446.801, a la Empresa Unipersonal ROSCO CONSTRUCCIONES con RUC: N°5211789-8, propiedad del Sr. DIONEL OLMEDO NUÑEZ, con número de cedula de identidad N° 5.211.789, domiciliado en Carlos A. López km 8 y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, financiero y valor por dinero, por la suma de Gs. 117.434.982 (guaraníes ciento diecisiete millones cuatrocientos treinta y cuatro mil novecientos ochenta y dos). DESPUES DE LA VERIFICACION CUALITATIVA, CUANTITATIVA, Y LLEVANDO EN CUENTA EL VALOR POR DINERO, ESTE COMITÉ CONSIDERA RECOMENDAR LA ADJUDICACION A LA EMPRESA CONSTRUCTORA "ROSCO CONSTRUCCIONES".

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.


Sta. Adalis Ferreira
Comité de Evaluación




Sr. Miguel Almada
Comité de Evaluación